



42A000 CONSEJO DE EVALUACIÓN DE LA CIUDAD DE MÉXICO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE AL 31 DE MARZO DE 2025

a) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

En materia de Administración de Recursos, el Consejo de Evaluación de la Ciudad de México ha orientado sus acciones en apego a la normatividad aplicable, dando cumplimiento a las atribuciones que confiere el Estatuto del Consejo de Evaluación y el Manual de Organización.

Los servidores públicos que laboran en el Consejo de Evaluación, son conscientes de la importancia y prioridad en el cumplimiento de los derechos humanos y que las acciones que realicen con motivo de las atribuciones de este organismo autónomo deberán tener un enfoque en materia de equidad de género y derechos humanos.

El Consejo de Evaluación, se define como Organismo Autónomo a partir de la publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, el día 9 de junio de 2021, sin embargo, la Secretaría de Administración y Finanzas, para la asignación del Centro Gestor solicitó al Consejo de Evaluación, realizar los trámites ante el SAT para la obtención del Registro Federal de Contribuyentes, siendo a mediados del mes de noviembre de 2021 que se concluyó este proceso. La transferencia de los recursos que quedaron disponibles del organismo descentralizado al órgano autónomo se llevó a cabo el día 3 de diciembre de 2021, la ministración de los recursos se hizo por parte de la Subsecretaría de Egresos, a mediados del mes de diciembre, fecha en la que se contó con la cuenta bancaria a nombre del órgano autónomo, por lo que en esta fecha inicia formalmente su funcionamiento y operación.

En cumplimiento a lo establecido en el Artículo quinto transitorio de la Ley de Evaluación, los recursos humanos, materiales, financieros y presupuestales, así como los bienes muebles e inmuebles asignados al Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México pasaron a formar parte del patrimonio del Consejo de Evaluación de la Ciudad de México. El Pleno del Consejo de Evaluación el 17 de enero de 2023 mediante acuerdo CECM/ISO/04/2023 de autorizó el calendario del presupuesto de egresos del ejercicio fiscal 2023, mismo que publicó el Congreso de la Ciudad de México mediante Gaceta Oficial de la Ciudad de México el día 27 de diciembre de 2022.

1. Autorización e Historia

El Consejo de Evaluación de la Ciudad de México fue creado por Decreto publicado en la Gaceta Oficial del Gobierno del Distrito Federal con fecha 21 de septiembre de 2007, bajo el número 175 de la Décima Séptima Época; con personalidad jurídica y patrimonio propio, que goza de autonomía técnica, de gestión, y presupuestaria, de conformidad con lo previsto en la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal.

El 9 de junio de 2021 se publicó en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México número 614 el Decreto por el cual se expide la Ley de Evaluación de la Ciudad de México constituido sin tipo de sociedad como Organismo Autónomo por mandato constitucional.

El 3 de septiembre de 2021 el Congreso de la Ciudad de México publicó en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México número 676 Bis el Aviso por el que se da a conocer a las personas integrantes del Consejo de Evaluación de la Ciudad de México.

Para la fecha de 10 de septiembre el pleno del Consejo de Evaluación de la Ciudad de México aprobó la publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México número 681 el Aviso por el que se da a conocer el Acuerdo mediante el cual se designa a las Personas que ocuparán la Presidencia y la Secretaría Ejecutiva del Consejo de Evaluación.

Para el 20 de octubre de 2021 en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México número 708 se publicó el Aviso por el cual se da a conocer el enlace electrónico para la consulta de su Estatuto Orgánico con sus consecuentes reformas los días 26 de noviembre gaceta número 734 y el día 15 de diciembre de 2021 Gaceta número 747.

2. Panorama Económico y Financiero

De acuerdo con lo establecido en la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México, el Consejo de Evaluación, en estricto apego a la disciplina presupuestaria y al equilibrio de las finanzas públicas, aplicó en todo momento la optimización de los recursos de que dispone a efecto de evitar gastos innecesarios, conforme Programación y Presupuestación del gasto que comprendió las actividades necesarias para el cumplimiento de los objetivos, estrategias y líneas de acción contenidas en el Programa General de Desarrollo de la Ciudad de México, así como las previsiones de gasto público para cubrir los recursos humanos, materiales, financieros y de otra índole, necesarios para el desarrollo de dichas actividades.

3. Organización y Objeto Social

OBJETO SOCIAL.

El Consejo de Evaluación es un organismo constitucional autónomo técnico colegiado e imparcial, de carácter especializado en evaluación, con personalidad jurídica y patrimonio propios, autonomía técnica y de gestión, así como capacidad para decidir sobre el ejercicio de su presupuesto, determinar su organización interna y encargado de la evaluación de las políticas, programas y acciones que implementen los entes de la Administración Pública y las Alcaldías, de conformidad con el Artículo 6 de la Ley de Evaluación de la Ciudad de México.

Entre otras, tiene las siguientes atribuciones:

- I.-Realizar la evaluación externa de las políticas, programas, estrategias, proyectos de inversión y acciones de la Administración Pública y de las Alcaldías, en materia de desarrollo social, económico, urbano y rural; así como medio ambiente y seguridad ciudadana;
- II. Aprobar las metodologías y, en su caso, los indicadores a efecto de:
 - a) Medir las condiciones de pobreza, el índice de bienestar social, la desigualdad de la Ciudad y publicar sus resultados;
 - b) Medir el avance en materia de desarrollo económico, urbano y rural, así como en materia de medio ambiente y seguridad ciudadana, y
 - c) Realizar la evaluación de políticas y programas sociales y económicos.

Ejercicio Fiscal.



El ejercicio fiscal que reportamos en este informe corresponde a las operaciones realizadas entre el periodo del 1 de enero al 31 de Marzo de 2025.

Régimen Jurídico.

- a) Como Organismo Autónomo de la Ciudad de México, el Consejo de Evaluación de la Ciudad de México, se rige por lo que se establece en el Título quinto, Capítulo V, artículos 46 y 47 de la Constitución Política de la Ciudad de México. El Consejo, tiene las obligaciones fiscales, ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, por conducto del Sistema de Administración Tributaria, en el Régimen de Persona Moral con Fines no Lucrativos. Esta exentó del pago del ISR e IVA por ingresos propios. Está obligado a la retención del ISR en el pago que realice a las personas físicas por concepto de sueldos y salarios asimilados a salarios, honorarios y arrendamiento de inmuebles.
- b) El Régimen de Seguridad Social que tiene el personal de estructura del Consejo de Evaluación de la Ciudad de México, es ante el Instituto Mexicano del Seguro Social, derivado de que el ISSSTE no acepta a la fecha nuevos registros patronales.

Estructura Organizacional Básica

- a) Se encuentra representada por:
 - Pleno del Consejo de Evaluación de la Ciudad de México,
 - Presidencia,
 - Secretaría Ejecutiva.

Fideicomisos, Mandatos y Análogos de los cuales es Fideicomitente o Fideicomisario

- a) El Consejo de Evaluación de la Ciudad de México no tiene operaciones relacionadas con Fideicomisos, Mandatos y Análogos de los cuales sea fideicomitente o fideicomisario.



4. Bases de Preparación de los Estados Financieros

El Consejo de Evaluación de la Ciudad de México, ha venido implementando la aplicación de los Criterios de Armonización Contable, en los tiempos y plazos que ha señalado el CONAC. Se está implementando un sistema de registro contable (software), llevando un registro paralelo en base al Clasificador por Objeto del Gasto, identificando su funcionalidad, finalidad, función y sub función y clasificación administrativa.

El Plan de Cuentas "Lista de Cuentas" fue aprobado por la Dirección General Armonización Contable y Rendición Cuentas con No. de oficio SAF/SE/DGACYRC/3566/2019 del 19 de julio de 2019 como organismo descentralizado. Como Organismo Autónomo, el plan de cuentas fue autorizado el 19 de abril de 2023 con el acuerdo CECDMX/PRESIDENCIA/002/2023 por la Consejera Presidenta, conforme al Artículo 151 de la Ley de Austeridad Transparencia en Remuneraciones Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México.

Se ha dado cumplimiento a la entrega de la información y documentación requerida por las distintas Áreas y Dependencias del Gobierno de la Ciudad de México, en los tiempos y plazos correspondientes.

Postulados básicos.

Las operaciones son registradas de conformidad con los Principios Básicos de Contabilidad Gubernamental y las Normas Contables Generales aplicables a este tipo de organismos. Estas prácticas difieren en algunos aspectos de las Normas de Información Financiera (NIF) emitidas por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF), quien es la institución que, a partir del 1º de junio de 2004, asumió la función y responsabilidad de emitir la normatividad contable en México.

Revelar las nuevas políticas de reconocimiento;

La situación financiera, esta expresada en términos monetarios, por lo que sus derechos y obligaciones y en general las operaciones que realiza, están registradas en moneda nacional al momento de encontrarse devengados.

5. Políticas de Contabilidad Significativas

La depuración se realiza en base a los gastos autorizados y según la programación de gasto, por lo que los saldos que pudiera haber corresponden a gastos que se requieren realizar para dar cumplimiento a las obligaciones del Consejo.

6. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario

El Consejo de Evaluación de la Ciudad de México no cuenta con operaciones de este tipo.

7. Reporte Analítico del Activo

Mobiliario y Equipo: Se registran al costo de adquisición, incluyendo los impuestos efectivamente pagados con motivo de la adquisición; la depreciación se calcula a partir del

A
B
C



mes siguiente de su adquisición conforme al método de línea recta con base en los porcentajes máximos que señala la Ley del Impuesto Sobre la Renta los cuales son:

Concepto	Años de vida útil	% de depreciación anual
BIENES MUEBLES		
Mobiliario y Equipo de Administración		
Muebles de Oficina y Estantería	10	10
Muebles, Excepto De Oficina Y Estantería	10	10
Equipo de Cómputo y de Tecnologías de la Información	3	33.3
Otros Mobiliarios y Equipos de Administración	10	10
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo		
Equipos y Aparatos Audiovisuales	3	33.3
Otro Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	5	20
Equipo de Transporte		
Automóviles y Equipo Terrestre	5	20
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas		
Maquinaria y Equipo de Construcción	10	10
Equipo de Comunicación y Telecomunicación	10	10
Herramientas y Máquinas-Herramienta	10	10
Otros Equipos	10	10

8. Fideicomisos, Mandatos y Análogos

El Consejo de Evaluación de la Ciudad de México no realizó operaciones relacionadas con Fideicomisos, Mandatos y Análogos.

9. Reporte de la Recaudación

El Consejo de Evaluación de la Ciudad de México, únicamente ha recibido aportaciones del Gobierno de la Ciudad de México por **\$21,530,536** al 31 de diciembre de 2024. Es importante comentar que durante el período no se recibieron Recursos Federales.



10. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda

El Consejo de Evaluación de la Ciudad de México no registró ningún tipo Deuda.

11. Calificaciones otorgadas

El Consejo de Evaluación de la Ciudad de México. No ha realizado transacciones que hayan sido sujetas de calificación crediticia.

12. Proceso de Mejora

El Consejo de Evaluación de la Ciudad de México, tiene implementados métodos y procedimientos para autorizar las transacciones, salvaguardar los activos y asegurar la precisión de los registros financieros.

La autorización: de las transacciones se ejecutan por la Secretaría Ejecutiva y la Dirección de Administración y Finanzas.

Los registros: todas las transacciones autorizadas se registran en las cantidades, periodos y cuentas correctas.

La salvaguarda: los registros se comparan contra otros registros internos implementados, dichas comparaciones ayudan a asegurar que se obtenga otros objetivos de control y garantizar la transparencia de la información. Así mismo se realizan periódicamente revisión del inventario de activos y se cuenta con los documentos de resguardo de cada área y por servidor público.

Las cuentas bancarias a nombre del Consejo de Evaluación de la Ciudad de México se concilian en forma mensual.

13. Información por Segmentos

El Consejo de Evaluación de la Ciudad de México, no generó información por segmentos.

14. Eventos Posteriores al Cierre

El Consejo de Evaluación de la Ciudad de México, no realizó eventos posteriores al cierre de los mismos.

15. Partes Relacionadas

El Consejo de Evaluación de la Ciudad de México, no realizó operaciones que se identifiquen con Partes Relacionadas.

16. Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de la Información Contable

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.



b) NOTAS DE DESGLOSE

I) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

Ingresos y Otros Beneficios

El Consejo de Evaluación de la Ciudad de México no cuenta con ingresos por contribuciones de mejoras, derechos, productos, aprovechamientos, y de ingresos por venta de bienes y prestación de servicios.

Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones y Pensiones y Jubilaciones.

El Consejo de Evaluación de la Ciudad de México registró ingresos por concepto de Aportaciones del Gobierno de la Ciudad de México, por un importe de **\$5,737,663** para efectuar pagos de gasto corriente.

1. El Consejo de Evaluación de la Ciudad de México al cierre del periodo obtuvo **\$74,418** de Ingresos Financieros derivados de los intereses generados por las inversiones y rendimientos realizados.

3. El rubro de Ingresos y Otros Beneficios se integra de la siguiente manera:

INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS (CIFRAS EN PESOS)		
INTEGRACIÓN	2025	2024
INGRESOS DE GESTIÓN	-	-
PARTICIPACIONES APORTACIONES Y TRANSFERENCIAS	5,737,663	4,739,981
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	74,418	79,267
TOTAL	5,812,081	4,819,248

Gastos y Otras Pérdidas:

El Rubro de Gastos y Otras Pérdidas se conforma por Gastos de Funcionamiento y Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias, en los cuales, el gasto más representativo se encuentra reflejado en el capítulo 1000; las partidas virtuales de estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones corresponden a **\$59,258** y de gastos de funcionamiento de **\$4,110,673** dando un total de gastos y otras pérdidas por **\$4,169,931**



GASTOS Y OTRAS PERDIDAS (CIFRAS EN PESOS)		
INTEGRACIÓN	2025	2024
SERVICIOS PROFESIONALES	3,802,775	3,828,839
MATERIALES Y SUMINISTROS	7,423	5,643
SERVICIOS GENERALES	300,474	468,163
TRANS ASIG SUBS Y OTRAS AYUDAS	-	-
ESTIM. DEPRE. DETER OBSOL Y AMORT.	59,258	56,246
TOTAL	4,169,931	4,358,891

II) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Activo

Efectivo y Equivalentes

Al cierre del periodo, el rubro de efectivo y equivalentes del Consejo de Evaluación de la Ciudad de México está representado por el disponible en cuentas bancarias y las inversiones temporales no mayores a 3 meses, originado por las Aportaciones del Gobierno de la Ciudad de México.

EFECTIVO Y EQUIVALENTES (CIFRAS EN PESOS)		
INTEGRACIÓN	2025	2024
FONDO REVOLVENTE	10,001	-
BANCOS / DEPENDENCIAS Y OTROS	25,135	23,382
INVERSIONES TEMPORALES (HASTA 3 MESES)	3,320,466	2,430,846
OTROS EFECTIVOS Y EQUIVALENTES	28,741	28,741
TOTAL	3,384,343	2,482,969

Dicho saldo presentado está representado de la siguiente manera:

- Cuenta de banco Afirme No. 136114530 a nombre del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México, **sin saldo**. El 30 de diciembre de 2022 el banco informa que la cuenta se encuentra embargada en cumplimiento a orden judicial por un juicio laboral y el día 3 de febrero del 2023 el banco entrega cheque de caja por un importe de **\$28,741** a favor de la actora Rosa Castro Hernández como parte del cumplimiento, quedando sin saldo dicha cuenta.



- El día 30 de noviembre de 2023 la Dirección de Administración y Finanzas realizó una denuncia ante la Fiscalía General de la Ciudad de México por una posible comisión del delito de extorsión recibida vía telefónica el mismo día, la cual generó se realizará una transferencia por **\$97,800.00** a una cuenta bancaria no identificada.
La fiscalía mantiene una investigación bajo la carpeta número **CI-FIBJ/UAT-BJ-3/UI-1 S/D/04291**. En tanto se resuelve, el servidor público devolvió el importe mencionado el 05 de diciembre del presente año.
- Cuenta bancaria afirme 136115057 a nombre del Consejo de Evaluación de la Ciudad de México, con un saldo de **\$0.66**

Equivalente de efectivo por **\$28,740.70** en cheque de caja otorgado por el banco en resolución de orden judicial resguardado por la Junta de Conciliación y Arbitraje, de lo cual no se tiene el soporte documental.

Derechos a Recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios

No se tiene saldo en esta cuenta

No se generan movimientos en los derechos a recibir bienes o servicios en el periodo

Inventarios

- El Consejo de Evaluación de la Ciudad de México no realiza procesos de transformación y/o elaboración de bienes, por lo consiguiente, no tiene saldo en la cuenta de inventarios, y consecuentemente no aplica algún método de valuación de inventarios.

Almacenes

- En el rubro de Almacenes de materiales y Consumo Interno, se presentan las siguientes cifras:

ALMACENES (CIFRAS EN PESOS)		
INTEGRACIÓN	2025	2024
ALMACENES DE MATERIALES Y SUMINISTROS DE CONSUMO	118,613	136,018
TOTAL	118,613	136,018

Representados de la siguiente manera:



- Materiales de Administración, Emisión **\$ 83,816**
- Materiales y Artículos de Construcción **\$ 7,987**
- Vestuario, Blancos, Prendas de Protección **\$5,922**
- Herramientas, Refacciones y Accesorios **\$20,885**
- No se tienen materiales de lento movimiento o dañado, en su caso obsoleto.

Inversiones Financieras

El Consejo de Evaluación de la Ciudad de México al cierre del periodo, no mantiene inversiones financieras en fideicomisos, ni en plazos mayores a 3, 6 o 12 meses.

INVERSIONES FINANCIERAS (CIFRAS EN PESOS)		
INTEGRACIÓN	2025	2024
INVERSIONES A CORTO PLAZO	3,320,466	2,430,846
INVERSIONES A LARGO PLAZO	-	-
TOTAL	3,320,466	2,430,846

Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles

1. Los Bienes Muebles están integrados por el Mobiliario, Equipo de Administración y Equipo de Transporte por un importe de **\$2,226,681** los cuales se registran al costo de adquisición, menos la depreciación acumulada a método lineal por **\$2,123,516.10**

Los cuales se desglosan de la siguiente manera:

- Mobiliario y equipo de administración **\$1,954,011**
- Mobiliario y equipo educacional y recreativo **\$28,607**
- Vehículos y equipo de Transporte **\$151,466**
- Maquinaria y otros equipos y herramientas **\$92,597**

2. El Consejo de Evaluación de la Ciudad de México no cuenta con bienes inmuebles.

3. El rubro de activos intangibles este representado por la cuenta de software con un importe de **\$1,334,741** el cual se registra a costo de adquisición, menos la amortización a método lineal por **\$1,154,490** presentados de la siguiente manera.

4. Es importante mencionar que el 80% del activo del Consejo se encuentra totalmente depreciado y amortizado. De los **\$224,157** del valor presente del activo fijo, el 64% corresponde a activos intangibles.



BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES (CIFRAS EN PESOS)		
INTEGRACIÓN	2025	2024
BIENES MUEBLES	2,226,681	2,186,508
ACTIVOS INTANGIBLES	1,334,741	1,334,741
BIENES INMUEBLES	-	-
DEPREC, DETERIORO Y AMORT. ACUM	- 3,337,265	- 3,107,757
TOTAL	224,157	413,491

Estimaciones y Deterioros

El Consejo de Evaluación de la Ciudad de México, no tiene en su contabilidad activo de tipo biológico y no requiere registrar estimaciones y reservas por incobrabilidad.

Otros Activos

El Consejo de Evaluación de la Ciudad de México, no tiene cuentas clasificadas como otros activos

Pasivo

Cuentas y Documentos por pagar

El saldo al cierre es de **\$1,508,433** el cual corresponde a Servicios Personales por pagar, Retenciones y Contribuciones integradas por ISR de Sueldos, ISR de Asimilados a Salarios, ISR de retención por Honorarios Profesionales, ISR por pagos por Cuenta de Terceros, Retenciones por Arrendamiento de Inmuebles, así como Cuotas obrero-patronales ante el IMSS, INFONAVIT, SAR y proveedores por pago a mes vencido.

La integración pormenorizada de los saldos se representa de la siguiente manera:

CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO (CIFRAS EN PESOS)		
INTEGRACIÓN	2025	2024
SERVICIOS PERSONALES	278,198	326
PROVEEDORES POR PAGAR	4,627	585,262
RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES	259,946	261,644
OTRAS CUENTAS POR PAGAR	46	46
TOTAL	542,817	847,232

Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración



El Consejo de Evaluación de la Ciudad de México no tiene recursos localizados en Fondos de Bienes de Terceros en Administración y/o en Garantía a corto y largo plazo.

Pasivos Diferidos

El Consejo de Evaluación de la Ciudad de México no tiene pasivos diferidos.

Provisiones

El Consejo de Evaluación de la Ciudad de México actualmente tiene 3 laudos activos, los cuales ejercen una presión de gasto importante, siendo relevante la consideración de estos montos como una obligación futura virtualmente ineludible. Dichos laudos se detallan de la siguiente manera

No.	EXPEDIENTE	FECHA DE PROMOCIÓN	NOMBRE	CUANTIFICACIÓN			
				IMPORTE NETO A FAVOR DEL TRABAJADOR	IMPORTE DE ISR E IMSS RETENIDO	IMPORTE DE IMSS PATRONAL E ISN	TOTAL
1	108/2013	25/02/2013	CASTRO HERNANDEZ ROSA	\$ 927,619	\$ 520,661	\$ 2,272,188	\$ 3,720,468
2	628/2013	05/02/2013	MUNDO LÓPEZ ÁNGEL	0	0	\$ 398,701	\$ 398,701
3	642/14	20/06/2014	JUÁREZ SALAZAR JOSÉ MIGUEL	\$ 175,592	0	\$ 547,921	\$ 723,513
TOTAL				\$ 1,103,211	\$ 520,661	\$ 3,218,810	\$ 4,842,682

PAGOS				PENDIENTE DE PAGO			
CHEQUE EXPEDIDO A FAVOR DEL TRABAJADOR	PAGO DE IMPORTE DE ISR E IMSS RETENIDO	PAGO DE IMPORTE DE IMSS PATRONAL E ISN	TOTAL	IMPORTE NETO A FAVOR DEL TRABAJADOR	IMPORTE DE ISR E IMSS RETENIDO	IMPORTE DE IMSS PATRONAL E ISN	TOTAL
\$ 956,033	\$ 520,661	\$ 2,272,188	\$ 3,748,882	-\$ 28,414	0	\$ 0	-\$ 28,414
0	0	0	0	0	0	\$ 398,701	\$ 398,701
\$ 143,215	\$ 19,398	\$ 5,268	\$ 167,881	0	\$ 12,979	\$ 547,921	\$ 560,900
\$ 1,099,248	\$ 540,059	\$ 2,277,456	\$ 3,916,763	-\$ 28,414	\$ 12,979	\$ 946,622	\$ 931,187



Otros Pasivos

El Consejo de Evaluación de la Ciudad de México no tiene otros pasivos que informar.

III) NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

Se muestran en este apartado los cambios en los elementos que componen la Hacienda Pública del Consejo de Evaluación de la Ciudad de México, al inicio y final del periodo en dos grandes rubros, Patrimonio Contribuido y Patrimonio Generado.

HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO CONTRIBUIDO (CIFRAS EN PESOS)		
INTEGRACIÓN	2025	2024
APORTACIONES	3,035,461	3,035,461
DONACIONES DE CAPITAL	-	-
TOTAL	3,035,461	3,035,461

HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO GENERADO (CIFRAS EN PESOS)		
INTEGRACIÓN	2025	2024
RESULTADO DEL EJERCICIO AHORRO / DESAHORRO	1,642,150	460,357
RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	- 1,228,696	- 1,310,618
TOTAL	413,454	- 850,261



IV) NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

El análisis de los saldos inicial y final que figuran en la última parte del Estado de Flujo de Efectivo en la cuenta de efectivo y equivalentes se representa como sigue:

EFECTIVO Y EQUIVALENTES (CIFRAS EN PESOS)		
INTEGRACIÓN	2025	2024
EFFECTIVO	-	-
BANCOS/TESORERÍA	-	-
BANCOS/DEPENDENCIAS Y OTROS	25,135	23,382
INVERSIONES TEMPORALES (HASTA 3 MESES)	3,320,466	2,430,846
FONDOS CON AFECTACIÓN ESPECÍFICA	-	-
DEPOSITOS DE FONDOS DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN	-	-
OTROS EFECTIVOS Y EQUIVALENTES	28,741	28,741
TOTAL DE EFECTIVOS Y EQUIVALENTES	3,374,342	2,482,969

Los Numeros de Cuenta Bancarias que integran los recursos son:

- Afirme No. De Cuenta 136117769
- Afirme No. De Cuenta 136115057

Conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y la cuenta de Ahorro/Desahorro antes de Rubros Extraordinarios.

CONCILIACION DE FLUJOS DE EFECTIVOS NETOS (CIFRAS EN PESOS)		
INTEGRACIÓN	2025	2024
RESULTADOS DEL EJERCICIO AHORRO/DESAHORRO	1,642,150	460,357
MOVIMIENTOS DE PARTIDAS (O RUBROS) QUE NO AFECTAN AL EFECTIVO	-	-
DEPRECIACIÓN	9,206	6,193
AMORTIZACIÓN	50,053	50,053
INCREMENTOS EN LAS PROVISIONES	-	-
INCREMENTO EN INVERSIONES PRODUCIDO POR REVALUACIÓN	-	-
GANANCIA/PÉRDIDA EN VENTA DE BIENES, INMUEBLES E INTANGIBLES	-	-
INCREMENTOS EN CUENTAS POR COBRAR	-	-
FLUJOS DE EFECTIVO NETOS DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	1,701,409	516,603



V) CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES

La conciliación se presentará atendiendo a lo dispuesto por el Acuerdo por el que se emite el Formato de Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables, así como entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables.

CONSEJO DE EVALUACIÓN DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Dirección de Administración y Finanzas
Conciliación entre Ingresos Presupuestarios y Contables
Correspondientes al Primer Trimestre de 2025
(Cifras en pesos)

1	Ingresos presupuestales		6,588,577
2 mas	Ingresos contables no presupuestarios		0
	2.1 Ingresos Financieros	74,418	
	2.2 Incremento por variación de inventarios	0	
	2.3 Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0	
	2.4 Disminución del exceso de provisiones	0	
	2.5 Otros ingresos y beneficios varios	0	
	2.6 Otros ingresos contables no presupuestarios	0	
3 menos	Ingresos presupuestales no contables		776,496
	3.1 Aprovechamientos patrimoniales	0	
	3.2 Ingresos derivados de financiamientos	0	
	3.3 Otros ingresos presupuestarios no contables	776,496	
4	Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3)		\$ 5,737,663



CONSEJO DE EVALUACIÓN DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Dirección de Administración y Finanzas
Conciliación entre Egresos Presupuestarios y Contables
Correspondientes al Primer Trimestre de 2025
(Cifras en pesos)

1	Egresos presupuestarios			4,103,128
2 menos	Egresos presupuestarios no contables		\$	8
	2.1 Materias primas y materiales de producción y comercialización	\$	-	
	2.2 Materiales y suministros		4,008	
	2.3 Mobiliario y equipo de administración		-	
	2.4 Mobiliario y equipo educacional recreativo	\$	-	
	2.5 Equipo e instrumental medico y de laboratorio	\$	-	
	2.6 Vehículos y equipos de transporte	\$	-	
	2.7 Equipo de defensa y seguridad	\$	-	
	2.8 Maquinaria, otros equipos y herramientas	\$	-	
	2.9 Activos biológicos	\$	-	
	2.1 Bienes inmuebles	\$	-	
	2.11 Activos intangibles	\$	-	
	2.12 Obra publica en bienes de dominio publico	\$	-	
	2.13 Obra publica en bienes propios	\$	-	
	2.14 Acciones y participaciones de capital	\$	-	
	2.15 Compra de títulos y valores	\$	-	
	2.16 Concesión de prestamos	\$	-	
	2.17 Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros analogos	\$	-	
	2.18 Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales	\$	-	
	2.19 Amortización de la deuda publica	\$	-	
	2.20 Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)	\$	-	
	2.21 Otros egresos presupuestarios no contables	-\$	4,000	
3 mas	Gastos contables no presupuestales		\$	66,436
	3.1 Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones		59,258	
	3.2 Provisiones	\$	-	
	3.3 Disminución de inventarios		7,178	
	3.4 Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	\$	-	
	3.5 Aumento por insuficiencia de provisiones	\$	-	
	3.6 Otros Gastos	\$	-	
	3.7 Otros Gastos Contables no Presupuestales	\$	-	
4	Gasto Contables (4 = 1 - 2 + 3)		\$	4,169,556

c) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

Las cuentas de orden se utilizan para registrar movimientos de valores que no afecten o modifiquen el balance del ente contable, sin embargo, su incorporación en libros es necesaria con fines de recordatorio contable, de control y en general sobre los aspectos administrativos, o bien, para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes que puedan, o no, presentarse en el futuro.

Cuenta de Orden Contables y Presupuestarias:

Las cuentas que se manejan para efectos de estas Notas son las siguientes:

- Valores
- Emisión de Obligaciones
- Avals y Garantías
- Juicios
- Inversión Pública
- Bienes Concesionados o Comodato

Presupuestarias

- Cuentas de Ingresos
- Cuentas de Egresos

Solo se han realizado registros en la cuenta de orden Juicios, los cuales se desglosa de la siguiente manera:

No.	EXPEDIENTE	FECHA DE PROMOCIÓN	NOMBRE	CUANTIFICACIÓN			
				IMPORTE NETO A FAVOR DEL TRABAJADOR	IMPORTE DE ISR E IMSS RETENIDO	IMPORTE DE IMSS PATRONAL E ISN	TOTAL
1	108/2013	25/02/2013	CASTRO HERNANDEZ ROSA	\$ 927,619	\$ 520,661	\$ 2,272,188	\$ 3,720,468
2	628/2013	05/02/2013	MUNDO LÓPEZ ANGEL	0	0	\$ 398,701	\$ 398,701
3	642/14	20/06/2014	JUÁREZ SALAZAR JOSÉ MIGUEL	\$ 175,592	0	\$ 547,921	\$ 723,513
TOTAL				\$ 1,103,211	\$ 520,661	\$ 3,218,810	\$ 4,842,682



PAGOS				PENDIENTE DE PAGO			
CHEQUE EXPEDIDO A FAVOR DEL TRABAJADOR	PAGO DE IMPORTE DE ISR E IMSS RETENIDO	PAGO DE IMPORTE DE IMSS PATRONAL E ISN	TOTAL	IMPORTE NETO A FAVOR DEL TRABAJADOR	IMPORTE DE ISR E IMSS RETENIDO	IMPORTE DE IMSS PATRONAL E ISN	TOTAL
\$ 956,033	\$ 520,661	\$ 2,272,188	\$ 3,748,882	-\$ 28,414	0	\$ 0	-\$ 28,414
0	0	0	0	0	0	\$ 398,701	\$ 398,701
\$ 143,215	\$ 19,398	\$ 5,268	\$ 167,881	0	\$ 12,979	\$ 547,921	\$ 560,900
\$ 1,099,248	\$ 540,059	\$ 2,277,456	\$ 3,916,763	-\$ 28,414	\$ 12,979	\$ 946,622	\$ 931,187

NOTAS

Laudo # 1 Castro Hernández Rosa

* La diferencia reflejada en "Importe neto a favor del trabajador" se desglosa de la siguiente manera:

* \$326.45 pesos entregados de menos al empleado en el cheque certificado número 012

* Cobro de cheque de caja otorgado por el banco a la junta por un importe de \$28,740.70 el cual será solicitado en devolución ante la junta por la improcedencia del embargo de dicho saldo.

El avance que se registra en las cuentas de orden presupuestarias al cierre del periodo.

Cuentas de Ingresos

LEY DE INGRESOS ESTIMADA
LEY DE INGRESO POR EJECUTAR
MODIF A LA LEY DE INGRESOS ESTIMADA SECT
LEY DE INGRESOS DEVENGADA SECTOR PARAEST
LEY DE INGRESOS RECAUDADA SECTOR PARAEST

Cuentas de Egresos

PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO SECTOR P
PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EJERCER
MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS
PRESUPUESTO DE EGRESOS COMPROMETIDO
PRESUPUESTO DE EGRESOS DEVENGADOS
PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO
PRESUPUESTO DE EGRESOS PAGADO



El Consejo de Evaluación de la Ciudad de México no tuvo valores en custodia de instrumentos prestados a formadores de mercado e instrumentos de crédito recibidos en garantía de los formadores de mercado u otros al cierre del periodo.

Al cierre del periodo el Consejo de Evaluación de la Ciudad de México no realizó ninguna emisión de instrumentos.

El Consejo de Evaluación de la Ciudad de México al cierre del periodo no tuvo construcciones en progreso.

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

Elaboró
Jorge Esteban Amador
Contreras
JUD de Recursos Financieros
Contables

Revisó
Ximena Bustamante
Morales
Directora de Administración
y Finanzas

Autorizó
Guillermo Jiménez
Melgarejo
Secretario Ejecutivo